



Nota de prensa

Programa A.G.U.A.

El Ministerio de Medio Ambiente publica la Información Pública del embalse de Las Parras, en Martín del Río (Teruel)

- Esta actuación está incluida en el Pacto del Agua de Aragón y supone una inversión por parte del Gobierno de España de 14.658.954 euros
- La ejecución corresponde a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (AcuaEbro)
- Con esta obra se garantizará el abastecimiento urbano e industrial de los municipios de las Cuencas Mineras turolenses, consolidará el regadío del río Las Parras, mantendrá el caudal ecológico y permitirá la laminación de avenidas

10, dic. 07- El Boletín Oficial del Estado publica hoy el anuncio oficial del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el que se autoriza la Información Pública del "Proyecto de construcción del embalse de Las Parras, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados por las obras". A partir de este anuncio en el BOE todos los interesados pueden presentar alegaciones al proyecto durante un plazo de 20 días.

El embalse de Las Parras, proyectado en el término municipal de Martín del Río (Teruel) regulará las aguas del río Las Parras, afluente del Martín. Esta obra está incluida en el Pacto del Agua de Aragón y supondrá una inversión de 14.658.954 euros por parte del Gobierno de España, según su presupuesto de licitación.

Esta infraestructura permitirá un mayor desarrollo de las Cuencas Mineras turolenses ya que cubrirá varias necesidades:



- garantizará el abastecimiento urbano e industrial de los municipios de Utrillas, Martín del Río, Montalbán y Escucha
- consolidará el regadío existente en la actualidad dependiente del río Las Parras
- mantendrá un caudal ecológico aguas abajo de la presa
- laminará las avenidas minimizando las afecciones

La ejecución de esta obra corresponde a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. El proyecto plantea un embalse de 5,8 hm³ de capacidad útil, que se situará a unos 2,5 kilómetros del núcleo urbano de Martín del Río.

La presa se construirá en materiales sueltos y tendrá una altura sobre cimientos de 53 metros y una longitud de 255 metros.

El proyecto también recoge la actuación en los accesos a la presa y los caminos de servicio y la reposición de los servicios de riego afectados por las obras. Además, se acondicionará el camino del Pajazo para acceder a la presa desde el núcleo urbano de Martín del Río y la pista perimetral que discurrirá a lo largo de ambas márgenes del vaso.

Estos proyectos siguen las líneas del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), del Gobierno de España y del Ministerio de Medio Ambiente que incorpora actuaciones para la optimización y mejora de la gestión del agua y para el desarrollo del territorio.